



RESOLUCION 04/2015

**DEL DOCUMENTO BASE PARA LA PRODUCCION DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA EN EL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Grupo de Trabajo N° 5 sobre Política de datos y seguimiento

La Paz, 26 de junio de 2015

Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia

El Comité Interinstitucional de la Infraestructura de Datos Espaciales del Estado Plurinacional de Bolivia.

VISTOS Y CONSIDERANDO;

Que, la información geográfica juega un rol estratégico en la gestión de distintas instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia.

Que, en los últimos años hubo un crecimiento en el requerimiento de productos de información geográfica, orientadas al mejoramiento de las capacidades institucionales.

Que, el Comité Interinstitucional de la Infraestructura de Datos Espaciales del Estado Plurinacional de Bolivia promueve la generación de documentos técnicos cuya aplicación favorezca la estandarización de información geográfica en el país.

Que, la Resolución 005/2014 aprueba el *Documento base para la definición de especificaciones técnicas de productos geográficos en el Estado Plurinacional de Bolivia* y su aplicación en las distintas instituciones que forman parte del Comité Interinstitucional.

Que, recepcionado el Informe y *Documento base para la producción de información geográfica en el Estado Plurinacional de Bolivia (v 1.0)*, reconoce su importancia así como el procedimiento y contenidos plasmados en el mismo como insumo para todas las instituciones que componen el Comité Interinstitucional.

Por consenso de sus miembros,

RESUELVE:

UNICO.- Aprobar el *Documento base para la producción de información geográfica en el Estado Plurinacional de Bolivia* (Anexo I), encomendando su consideración a todas las instituciones públicas y privadas que requieren y/o producen información geográfica.

